



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Ordenanza**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** ex-3225-22 Ordenanza 9957-24 Prisina S.A. condonación

---

VISTO

Expediente 2022-3225-PERHCD-HCD- PRISINA S.A.- LASAGNA PEDRO - Solicita condonación por deuda Tasa de Seguridad e Higiene período 01 al 06/2020.

CONSIDERANDO

Que con fecha 13 de octubre del 2022, el contribuyente Pedro Lasagna, inició el Expediente 2022-3225-PERHCD-HCD- PRISINA S.A.- LASAGNA PEDRO, por el cual le solicita a este HCD condonación por deuda Tasa de Seguridad e Higiene período 01 al 06/2020, en base a lo previsto por Ordenanza 9198/2020 DTO 1667/2020.

Que la empresa no realizó oportunamente los diferentes pedidos de exención, según lo que preveía la Ordenanzas N° 9198/2020 art 1.

Que con fecha 18 d septiembre de 2024, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dio tratamiento al expediente, analizando cada una de las Ordenanzas que aplican al pedido.

Que si bien el solicitante no efectuó oportunamente las tramitaciones que permitieran la eximición, queda claro que le hubiera correspondido el beneficio, por la actividad que realizaba.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 25 de septiembre de 2024, aprobó por unanimidad, la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Condonase la deuda que con este municipio mantiene el contribuyente PRISINA S.A.- LASAGNA PEDRO, CUIT 30-70990540-2, por los períodos fiscales 01 al 06/2020, de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, de acuerdo a lo que preveía la Ordenanza N° 9198/2020 Art. 1.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a los fines pertinentes

ARTICULO 3°: De forma.-

ORDENANZA N° 9957/24